



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 de Mayo de 1979.-

199-79

Expte. N° 377/79

VISTO:

Que la Dirección de Arte y Cultura de la Secretaría de Bienestar Universitario propone efectuar una exposición de obras del artista plástico español Gerardo Ramos Gucemas; y

CONSIDERANDO:

Que la muestra de referencia reviste especial interés, dado los relevantes antecedentes de su autor, radicado en la ciudad de San Miguel de Tucumán;

Que asimismo la dependencia recurrente gestiona la provisión de fondos para la atención de los gastos que demande la aludida presentación;

POR ELLO; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar la realización en esta ciudad de una exposición de obras del artista plástico español Gerardo RAMOS GUCEMAS, organizado por el Departamento de Artes Plásticas de la Dirección de Arte y Cultura, dependiente / de la Secretaría de Bienestar Universitario, prevista para los días 1° y 15 de Junio próximo.

ARTICULO 2°.- Liquidar a la orden del Dr. Julio OVEJERO PAZ, Director de Arte y Cultura de la Secretaría de Bienestar Universitario, la suma de doscientos / mil pesos (\$ 200.000,00) con cargo de rendir cuentas detallada y documentada, / para la atención de los gastos que ocasione la citada exposición.

ARTICULO 3°.- Imputar dicho importe en la partida 12. 1220. 250: OTROS SERVICIOS NO PERSONALES del presupuesto por el corriente ejercicio - Programa 579.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-



C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA  
SECRETARIO ACADEMICO

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR